

## Anexo N° 2

**MODIFICACIÓN DE LOS LÍMITES MÁXIMOS DE INCORPORACIÓN DE MAYORES INGRESOS PÚBLICOS PARA FINANCIAR GASTO CORRIENTE EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE DIVERSAS EMPRESAS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES ESTABLECIDOS EN EL DECRETO SUPREMO N° 005-2022-EF**

(En Soles)

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DISTINTAS DE RECURSOS ORDINARIOS Y RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO**

<b>GRUPO/ENTIDAD</b>	<b>MONTO LÍMITE</b>
<b>05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO</b>	
19. EMPRESA DE SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHINCHA S.A.	1 671 631
14. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A.	4 273 184
<b>14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES</b>	
34. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEAMIENTO DE AREQUIPA	154 291
<b>TOTAL</b>	<b>6 099 106</b>